

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... **ONIROSA S.A.**.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE... **81781-1998**.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL **ING. ENRIQUE WEISSON ACCINI**.....
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... **TRANSAMERICA SUR INTERNATIONAL OVERSEAS INC.**.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... **PANAMENA**.....
DOMICILIO... **MARBELLA, AV. AQUILINO DE LA GUARDIA, ED. OCEAN**.....
BUSINESS PLAZA No. 1102, AGENTE RESIDENTE BOUTIN LAW FIRM

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... **AB. RICARDO NARANJO ALVARADO**.....
NACIONALIDAD... **ECUATORIANO**.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... **0903430155**.....
DOMICILIO... **SAUCES 3 MZ. 135, VILLA22**.....

1393378
81781-1998
2011



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellido completo	Estado Civil	Nacionalidad	Dirección
1	Ricardo Lorenzo Alvarado Naranjo	Casado	Ecuatoriano	Sauces 3 Mz135 V22
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la Firma que aparece Particularmente: RICARDO NARANJO Es la Misma que consta en su Cedula de Ciudadanía No. 0703430185 Guayaquil 19 JUL 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 07 19
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



1.392.78
81/2012
2012